

Stap.

o ciudad
uella

Testigos: Capitanza de Realta Enlapropiedad de uellas
mill y quinientos y noventa y nueve

1. Pregunta

Primera si son de las dhas partes?
y tienen noticia de lo termino y limite de
mo Xones que estan entre las dhas ciudades de
Vera y Lorca y si tienen noticia de los dhas
lugares de Quercal y Oveza

2. Pregunta

Si saben q. las dhas ciudades de Vera de treinta
y quatro y cinquenta y sesenta y setenta
años a esta parte y de tanto tiempo aya que me
moría de Sombrío nos en contrario Parte
y termino de la dha ciudad de Lorca formen dho
desde la fuente de Santiago que en arauigo se
dice masoma Santiago que es al enpua de la
mar y desde alli al rambla de la pasada de
y desde alli al puerto del al vez y desde alli a
la fuente de la giguera que en arauigo se dice
a y naci Xara y desde alli a la sierra de en medio por
laumbre de la dha sierra que se dice en arauigo
Xebel almosmar y desde alli a la alberca de la
Xara que en arauigo se dice Xebel alsa xob.
adonde esta el riarruuta que es un limite y mo
Xonlapropia Raura donde las dhas ciudades
de Lorca Vera y Villa de Belos el riuio y todo
lo que esta dentro de los dhas limites y mo Xonec a la
Parte de Vera es termino de la dha ciudad
de Vera los quales dhas limites fueron a
vidos y tenidos por particion de termino de
de las dhas ciudades de Vera y Lorca de tiempo
y memoria a esta parte y los testigos En su
tiempo an sido uieron y supieron y lo yeron de q.

+

